

## **NOTA DE PRENSA**

**Ley promovida por el Congresista Luis B. Guerrero Figueroa**

### **EL CONGRESO DE LA REPUBLICA REMITE AUTOGRAFA DE LEY COMPLEMENTARIA DE CONTINGENCIAS Y DE REESTRUCTURACION POR PRESTAMOS OTORGADOS A BANMAT**

Ayer, el Congreso de la República ha remitido la Autógrafa de Ley Complementaria de Contingencias y de Reestructuración por Préstamos Otorgados por BANMAT , cuyo contenido debidamente consensuado permitirá cumplir con las expectativas de más de 700,000 familias que esperan que la próxima ley pueda incluir la reestructuración de sus respectivas deudas, beneficios al buen pagador, cancelación de los préstamos techos livianos y sobre todo contingencias adicionales no previstas en la ley primigenia No 27810; como es el caso de siniestralidad que sufra la vivienda ocasionada por deficiencias en la construcción o inestabilidad del suelo, que ocasione la pérdida total o parcial del bien, la inhabitabilidad de la vivienda por destrucción total o parcial de la misma a consecuencia de actos terroristas o actos vandálicos y sobre todo lo referido a la condición de extrema pobreza debidamente acreditada por BANMAT, siendo necesario que BANMAT solicite la participación de la Iglesia Católica en los lugares donde se requiera, permitiendo así abordar la problemática de personas en situación de extrema pobreza que se caracterizan por la escasez de activos productivos, con escasas posibilidades de encontrar un empleo, encontrándose entonces frente a un problema de carencia de ingresos para su sobrevivencia y la de su familia.

“Estamos conscientes que todavía hay que trabajar sobre el tema, pero este es un paso muy significativo , por lo tanto invocamos a que el gobierno de turno de muestras de trabajar por los más pobres del Perú”, sostuvo el congresista Luis B. Guerrero, impulsor de esta norma.

#### **AGRADECIENDO SU DIFUSION**

**Prensa  
Despacho Congresista Luis Guerrero Figueroa  
3117590 - 98858904**